

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LARVITANA S.A. CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL
2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 11H00, en el local de la compañía, situado en Manglaralto km 1.8 vía a Monteverde, se reúnen todos los accionistas de la compañía Larvitana S.A., quienes por unanimidad y fundamentos en el artículo 238 de la ley de compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe Anual del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019; 2) Conocimiento y resolución del Informe Anual de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio Económico del año 2019; y 3) Conocimiento y resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2019.- Los accionistas presentes son: Roberto Cajamarca, propietario del uno punto sesenta y siete por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Javier

Barragán Medina, propietario del noventa y ocho punto treinta y tres por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.- Por lo tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América., preside la sesión el Ab. Roberto Cajamarca, Liquidador de la compañía, quien comunica que la compañía se encuentra en proceso de liquidación luego de haber concluido el plazo de vigencia de la compañía.-

Luego se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, se procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del Año 2019, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.- Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, manifestando el Liquidador a la Junta que el respectivo Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, han sido conocidos con anterioridad por los accionistas de la compañía, luego de la lectura de los antes indicados documentos y atender determinadas consultas de los accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos

correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.- No habiendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó lo aprobado,

concediéndose un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y el señor Liquidador ordena se le dé lectura.- leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, firmado para constancia en unanimidad de acto los accionistas concurrentes, y el liquidador de la compañía.- f) Ab. Roberto Cajamarca.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Acta correspondiente. - Guayaquil, marzo 12 del 2020.-


AB. ROBERTO CAJAMARCA NORIEGA
LIQUIDADOR- SECRETARIO